



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que ha sido a la Vista"
FECHA: 14 DIC. 2012

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0476 -2012-A-MPN

Nasca, 14 de Diciembre del 2012

Evelia Yofanda Zamora Laguna
PEDATARIA

VISTO:

El Informe N° 0799A-2012-ULG-OA/MPN, de fecha del 13 de Diciembre del 2012, remitido por la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Nasca.

CONSIDERANDO:

Que, según informe N° 0799A-2012-ULG-OA/MPN, de fecha del 13 de Diciembre del 2012, remitido por la Unidad de Logística solicita la Designación de Comité Ad Hoc para el proceso de Selección Licitación Pública N° 002-2012-CE-MPN denominado ADQUISICION DE UN VOLQUETE SEMIROQUERA DE 15M3 DE CAPACIDAD Y UN CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS DE 15 M3 DE CAPACIDAD PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA GESTION DE LA LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA – REGION ICA", en cumplimiento al Artículo N° 24 Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Art. 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado señala que el Titular del pliego designara por escrito a los integrantes Titulares y suplentes indicando los nombres completos y quien actuara como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y Suplente.

Que, el Art. 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado señala que los integrantes del comité especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado en el mismo documento podrá designarse al nuevo integrante.

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y las visacion de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-Designar al COMITÉ AD HOC para el proceso de Licitación Pública N° 002-2012-CE-MPN denominado ADQUISICION DE UN VOLQUETE SEMIROQUERA DE 15M3 DE CAPACIDAD Y UN CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS DE 15 M3 DE CAPACIDAD PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA GESTION DE LA LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA – REGION ICA", Siendo los miembros:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Trabajando por el bienestar del pueblo

MIEMBROS TITULARES:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA NAVARRETE Jefe de la Oficina de Administración.	06825812
Integrante	ING. JORGE AMADEO TELLO GONZALES Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.	21564606
Integrante	RUFINO EUCEBIO CONTRERAS ALMIDON Jefe de la Unidad de Logística.	22096839

MIEMBROS SUPLENTE:

Presidente	EDUARDO MARTIN HORNA MARILUZ Asesor de la Unidad de Logística	10670416
Integrante	ING. MARIO CESAR MATTA SOLAR Jefe de la División de Obras.	21521042
Integrante	ANTONIO GERMAN RODRIGUEZ ARGUEDAS Gerente de administración tributaria	22240699

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que todos los Órganos conformantes de la Municipalidad Provincial de Nasca brinden las facilidades y el apoyo que el **COMITÉ AD HOC**, requiera para el cumplimiento de la Presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- El **COMITÉ AD HOC**, designado por el artículo Primero de la presente Resolución deberá de informar a la Alcaldía lo actuado una vez concluido el proceso de selección.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
[Firma manuscrita]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"
FECHA: 14 DIC. 2012

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA